



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO ESTADOS DEL 28-02-2022

ESTADO No. 0033

[CLIC AQUI PARA DESCARGAR AUTOS](#)

Fecha: 28-02-2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 1999 01050 BIB/EA	Ejecutivo Singular	MARIA CRISTINA - BENAVIDES VELEZ vs MERCEDES - VALLEJO	Auto rechaza de plano Recurso de queja	25/02/2022
52004003006 2006 00886 EA	Tutelas	JOSE VICENTE - ERASO TORRES vs SALUDCOOP	Auto agrega oficio	25/02/2022
52004003006 2016 00818 EA	Ejecutivo Singular	JORGE ANDRES - TELLO DELGADO vs YERLIN ALEXANDER - RODRIGUEZ	Auto agrega oficio agrega oficio camara comercio no registro embargo	25/02/2022
52004003006 2017 00069 EA	Sucesion	JORGE ELIECER - RIASCOS PAREDES vs AUDELO AURELIO - RIASCOS GUEVARA	Designa nuevo curador	25/02/2022
52004003006 2017 00069 EA	Sucesion	JORGE ELIECER - RIASCOS PAREDES vs AUDELO AURELIO - RIASCOS GUEVARA	Auto no accede petición no accede fijar fecha inventarios y avaluos	25/02/2022
52004003006 2018 00271 EA/BIB	Inspecciones judiciales y peritaciones	MIRIAM - GUASMAYAN vs NESTOR - CORDOBA VITERI	Auto aprueba concepto pericial	25/02/2022
52004003006 2018 00492 BIB	Verbal Sumario	JAVIER EDUARDO NOGUERA ASCUNTAR vs CHRISTIAN ALEXANDER- SALAZAR PINZA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	25/02/2022
52004003006 2018 00492 BIB	Verbal Sumario	JAVIER EDUARDO NOGUERA ASCUNTAR vs CHRISTIAN ALEXANDER- SALAZAR PINZA	Auto designa curador ad litem Se designa a MARIA ISABEL ROSALES MUÑOZ, como curadora de los EREDEROS INTERMINADOS de MANUEL MARIA MAIGUAL BOTINA y	25/02/2022
52004003006 2018 00731 BIB	Ejecutivo Singular	LUIS JHON - MONTILLA vs JESSICA AYLEEN ORTIZ BOTINA	Auto ordena agregar documentos copia consignacion \$100.000.00, pago costas a favor de la parte ejecutada	25/02/2022
52004003006 2019 00608 MN	Verbal Sumario	OSCAR ROBERTO ACHICANOY PINTO vs WILTON OSBALDO - TELLO ARTEAGA	Providencia modifica sentencia deja sin efecto numeral 4 de la sentencia única instancia de 8 de febrero de 2022	25/02/2022

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2020 00226 BIB	Ejecutivo Singular	ELSY JANETH CORNEJO MARTINEZ vs MAYELINE CASTIBLANCO LOPEZ	Auto ordena traslado petición Se corre traslado a la parte ejecuta por el término de tres días de la petición de anulación de la terminación de la ejecución de la obligación del señor Mario Mera	25/02/202
52004003006 2020 00238 MN	Ejecutivo Singular	MICREDITOYAMICROFINANZAS S.A.S vs MARIA CLEMENCIA - BEJARANO ANDRADE	Auto requiere parte se reiere a ejecutante aportar constancias de notificación	25/02/202
52004189004 2021 00183 EA	Ejecutivo Singular	EDUARDO FRANCISCO - REYES TORRES vs LUIS GERARDO - FIGUEROA PEJENDINO	Auto termina proceso por pago	25/02/202
52004189004 2021 00368 MN	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA SA vs DORIAN FERNANDO AGUIRRE AREVALO	Auto requiere parte Se requiere a la parte ejecutante para que aporte constancia de trámite de notificación	25/02/202
52004189004 2021 00501 MN	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A. vs CARLOS MELO DELGADO	Auto requiere parte Se requiere a la parte ejecutante aportar constancias de notificación	25/02/202

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-02-2022 Y LA HORA DE LAS 7:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 4:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día hábil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"

BOLIVAR IMBACHI BENAVIDES
SECRETARI@

Página: 2